





UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Con personería Gremial y Jurídica № 110

ESCALA SALARIAL CCT 389/04 (F.E.H.G.R.A.) – PERÍODO SEPTIEMBRE 2025

PARA BAR, RESTAURANTES, CONFITERIAS Y HOTELES

NUEVO BÁSICO.-

Adicionales: 15 % PLUS ZONA NORTE (INCLUYE ZÁRATE - CAMPANA) EXPEDIENTE № 2024-52253842- ST.

HOTELES		2 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	CAT. ESPECIAL
RESTAURANTES			CAT. "B"	CAT. "A"	
CAFÉ – BAR – CONFITERÍAS		"B" 2 Copas	"A" 3 Copas		"A" Especial
CATEGORÍA 1					
Cadete - Portería - Frutero - Portero - Peones - Peones generales	Básico	\$ 819.196	\$ 839.244	\$ 868.456	\$ 975.582
Toilletero - Transporte Comisionista - Lavacopas - Guardarropista					
Ascensorista de servicios - Groom					
CATEGORÍA 2					
Montaplatos de cocina - Ascensorista - Cadete - Portería - Bagajista -	Básico	\$ 873.366	\$ 891.143	\$ 922.364	\$ 1.035.785
Sereno vigilador - Mensajero - 1/2 oficial aux. de recepción - Foguista -					
Encerador de pisos - Mozo mostrador - Aux. recibidor de mercadería -					
Engrasador - Centrifugador - Estuferas - Jardinero - Cobrador -					
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Aux. administrativo					
CATEGORIA 3					
Ayudantes de: panadero / cocina / barman / fiambrero - Capataz de	Básico	\$ 928.475	\$ 954.182	\$ 986.993	\$ 1.085.129-
peones - Gambucero - Cafetero - Comis - Comis de vinos y de comedor de					
niños - Empleado admin Recibidor de mercadería - Planchadora -					
Lencera - Lavandera - Capataz de peones grales - Mozo de personal -					
Mozo de mostrador de atención al cliente					
CATEGORÍA 4					
1/2 oficial - Panadero - Mucamas - Valet portero - Telefonista - Encargado	Básico	\$ 966.096	\$ 984.368	\$ 1.038.091	\$ 1.151.707
depósito e inventario - Oficial de oficios varios - Chofer y/o garajista -					
Bodeguero - Capataz comedor de Administración - Cocktelero -					
Planchadora a mano - Sandwichero y Minutero					
CATEGORÍA 5					
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe telefonista Cta corrientista -	Básico	\$ 1.005.173-	\$ 1.027.746-	\$ 1.096.619	\$ 1.199.191
Cajero comedor - Ayte. contador - Adicionista comedor - Capataz -					
Encargado de sección Fichero - Guardavida - Empleado ppal admin					
Comis de suite - Fiambre despacho - Cajero adicionista - Portero -					
Fiambrero o sandwichero principal - Cajero y/o fichero - Adicionista -					
Empleado ppal técnico especialista (DJ- iluminación – sonido)					
CATEGORIA 6					
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos - Camareras/os -	Básico	\$ 1.080.974-	\$ 1.119.352	\$ 1.156.042	\$ 1.232.646-
Gobernanta - Conserje ppal - Empleado ppal de admin Recepcionista -					
Barman - Mozo de piso - Maître de niños - Postrero - Cheff de fila - Jefe de					
compras y ventas - Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero -					
Maestro facturero - Maestro pastelero - Masajista - Capataz o encargado					
- Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños					
CATEGORIA 7					
lefe de brigada -Gobernanta principal -Maître principal -Jefe de recepción	Básico		\$ 1.243.555	\$ 1.488.221	\$ 1.592.949
-Conserje principal - Jefe Técnico especial de oficio - Jefe de conserjería					

LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO

- ART.11.3 VARÍA EL % SEGÚN ANTIGÜEDAD ART.11.4 10% POR ALIMENTACIÓN
- ART.11.5 ASISTENCIA PERFECTA ART.11.6 12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO

15 % PLUS (SOLO PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ZONA NORTE) EXPEDIENTE № 2024-44427678 ST.
02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)

FABIÁN AGÜERO - SECRETARIO GENERAL – SECCIONAL ZONA NORTE